

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-04/17**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día diecinueve de abril de dos mil diecisiete, se reunieron en el Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-04/17, relativa a la adquisición de materiales, útiles de oficina, consumibles de cómputo y lonas**, solicitados por diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

JESÚS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y GEOESTADÍSTICA

GABRIELA SIFUENTES BADILLO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

CECILIA GUADALUPE JURADO REBOLLO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

GABRIEL LÓPEZ Y LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-04/17**

MIRIAM RUIZ VALDÉS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

ANA MARÍA MIRANDA TREJO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

DANIEL ÁVILA DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MEJÍA
CICOVISA, S.A. DE C.V.

JORGE ISIDRO LARA CASTRO
EQUIPOS CARLÍN DE MORELOS, S.A. DE C.V.

MARTIN SOLÍS ÁNGELES
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.

JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA
SISTEMAS UNIDOS, S.A. DE C.V.

JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI
BLANCA OSBELIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

JUAN CARLOS RESÉNDIZ DOMÍNGUEZ
COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.

FERNANDA SALAZAR CHAVARRÍA
EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases. -----

Mediante oficios Nos. IEDF/UTAJ/0461/2017 de fecha cinco de abril de dos mil diecisiete y IEDF/UTAJ/0527/2017 de fecha diecinueve de abril de dos mil diecisiete, la y el C. Ana María

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-04/17**

Miranda Trejo y Daniel Ávila Domínguez fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/175/2017 de fecha tres de abril de dos mil diecisiete, la y el C. Miriam Ruiz Valdés y Mauricio Nájera Pimentel fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría General. -----

Mediante oficio No. IEDF/DEOEyG/0224/2017 de fecha cinco de abril de dos mil diecisiete el C. Jesús Rodríguez Martínez fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. -----

Mediante oficio No. IEDF/DEPCyC/367/2017 de fecha diecisiete de abril de dos mil diecisiete las CC. Gabriela Sifuentes Badillo y Cecilia Guadalupe Jurado Rebollo fueron designadas para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. -----

Mediante oficio No. IEDF-UTALAO/303/2017 de fecha tres de abril de dos mil diecisiete el C. Gabriel López y López fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. -----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, 20, segundo párrafo, 21, último párrafo, 23, 27 inciso a), 28 primer párrafo, 33, 34 fracción I, 37, 38, 43 y 64, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el seis de abril de dos mil diecisiete en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el seis, siete, diez, once y doce de abril de dos mil diecisiete. -----

-----ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE-----

1. PUNTO 2.2. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS BASES LA PRESENTE LICITACIÓN

DICE:

Los proveedores ganadores deberán realizar la primera entrega de los bienes, objeto de la presente licitación a más tardar el 19 de mayo de 2017; respecto de las partidas **1, 17, 21, 54, 96, 117, y 123** las entregas serán conforme a las fechas establecidas en el **Anexo Técnico**; asimismo, para aquellas partidas que no tengan precisadas las fechas de entrega posterior a la primer entrega, la DACPyS, solicitará los bienes que correspondan por escrito al proveedor, los cuales deberán ser atendidos dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud respectiva.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-04/17

DEBE DECIR:

Los proveedores ganadores deberán realizar la primera entrega de los bienes, objeto de la presente licitación a más tardar el 19 de mayo de 2017; respecto de las partidas **1, 17, 21, 54, 96, 100, 117, y 123** las entregas serán conforme a las fechas establecidas en el **Anexo Técnico**; asimismo, para aquellas partidas que no tengan precisadas las fechas de entrega posterior a la primer entrega, la DACPyS, solicitará los bienes que correspondan por escrito al proveedor, los cuales deberán ser atendidos dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud respectiva.

2. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 83

DICE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA QUE PODRÁ SER REQUERIDA	CANTIDAD MÍNIMA QUE PODRÁ SER REQUERIDA	19 DE MAYO DE 2017	1 DE AGOSTO DE 2017	6 DE NOVIEMBRE DE 2017
83	ETIQUETAS PARA IMPRESORA DE CODIGOS DE BARRAS	MLL	24	12	12		

DEBE DECIR:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA QUE PODRÁ SER REQUERIDA	CANTIDAD MÍNIMA QUE PODRÁ SER REQUERIDA	19 DE MAYO DE 2017	1 DE AGOSTO DE 2017	6 DE NOVIEMBRE DE 2017
83	ETIQUETAS PARA IMPRESORA DE CODIGOS DE BARRAS. ETIQUETAS SINTÉTICAS, EN ROLLO, DE POLIPROPILENO, AUTO-ADHERIBLES CON PEGAMENTO PERMANENTE, UNA AL PASO, DE 76X51MM PARA IMPRESORA DE CÓDIGO DE BARRAS, EN COLOR BLANCO.	MLL	24	12	24		

3. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 100.

DICE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA QUE PODRÁ SER REQUERIDA	CANTIDAD MÍNIMA QUE PODRÁ SER REQUERIDA	19 DE MAYO DE 2017	1 DE AGOSTO DE 2017	6 DE NOVIEMBRE DE 2017
100	LUPA FRESNEL 2X, TAMAÑO APROX. 26.7 X 19.1 CM	PZA	10,013	10,013	10,013		

DEBE DECIR:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA QUE PODRÁ SER REQUERIDA	CANTIDAD MÍNIMA QUE PODRÁ SER REQUERIDA	31 DE MAYO DE 2017
100	LUPA FRESNEL 2X, TAMAÑO APROX. 26.7 X 19.1 CM	PZA	10,013	10,013	10,013		



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidos y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-04/17

Acto seguido con fundamento en el numeral 43 de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases, se procede a dar respuesta a las preguntas remitidas vía correo electrónico y a las realizadas en el presente acto por las licitantes participantes: -----

SISTEMAS UNIDOS, S.A. DE C.V. -----

1. Punto 2.2 Fecha y Lugar de entrega. En el anexo técnico mencionan tres fechas de entrega; 19 de mayo, 1º de agosto y 8 de noviembre y todas las partidas tienen una fecha de entrega precisada ¿A qué partidas se refiere la convocante que podrá solicitar entregar a los 5 días hábiles? -----

R. CONFORME AL ANEXO TÉCNICO TODAS LAS PARTIDAS TIENEN UNA PRIMERA FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA, SIN EMBARGO NO EN TODAS ESTAS SE SOLICITA LA CANTIDAD MÁXIMA. ES ASÍ COMO DE DICHAS PARTIDAS LA CONVOCANTE SOLICITARÁ POR ESCRITO SEGÚN SUS NECESIDADES LAS CANTIDADES RESTANTES A ENTREGAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD RESPECTIVA. -----

2. Punto 2.2 Fecha y Lugar de entrega. Las muestras y fichas técnicas se deben presentar únicamente para las partidas 17, 18, 19, 20, 29, 39, 94, 95, 101, 105 y 282. -----

R. SOLO DE ESTAS PARTIDAS SE SOLICITA MUESTRAS Y LA FICHA TÉCNICA CORRESPONDIENTE. -----

Punto 3.1, inciso D Contenido en el sobre -----

A.- En caso de firmar el representante legal toda la documentación a incluir para el cumplimiento de estas bases ¿será necesario presentar la carta solicitada en este punto? -----

R. LA CARTA PODER ORIGINAL SOLICITADA EN ESTE INCISO, ES SOLO EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL NO ASISTA A LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN Y FACULTA PARA ELLO A UNA PERSONA DISTINTA. -----

B).- La documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Económica, podrán ser firmadas por una persona que cuenta con un poder para Actos de Administración y Dominio, protocolizado ante notario público? -----

R. SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

3. Punto 3.1, inciso E Contenido en el sobre. Solicitamos a la convocante nos autorice a presentar los estados financieros firmados por el representante legal de la empresa. El contador de la empresa se encuentra hospitalizado y no sabemos para cuándo lo darán de alta, pudiendo presentar copia certificada de su cedula profesional. -----



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-04/17

R. NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES. -----

4. Punto 3.2, inciso E Contenido en el sobre. Solicitamos a la convocante nos permita presentar la carta únicamente del licitante, ya que los fabricantes nos solicitan anunciar con una anticipación de 30 días los proyectos para darnos el apoyo y las cartas requeridas en bases de cualquier licitación. -----

R. EL ESCRITO SOLICITADO EN ESTE INCISO, ES DE LA LICITANTE, Y EN CASO DE RESULTAR GANADORA, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO ORIGINAL DEL FABRICANTE, EN EL QUE SE INDIQUE QUE DICHS CONSUMIBLES SON ORIGINALES Y NO RELLENADOS, NI REMANUFACTURADOS. -----

5. Punto 24, Penas Convencionales. Mencionan que la pena convencional será del 2.5% del monto máximo de la partida incumplida, favor de considerar sea el 0.5% en lugar del solicitado. -----

R. NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES. -----

6. Punto Anexo Técnico.

a).- Solicitamos atentamente a la convocante nos entregue el anexo técnico en formato Excel o Word a fin de evitar errores u omisiones en la transcripción. -----

R. EN ESTE ACTO SE ATIENDE SU PETICIÓN, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LAS DEMÁS LICITANTES QUE LO SOLICITEN EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS. -----

b).- Para la presentación de nuestra propuesta técnica y económica podemos incluir únicamente las partidas en las que estaremos participando? -----

R. CONFORME AL PUNTO 4, INCISO A) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LAS LICITANTES PUEDEN COTIZAR UNA O EL TOTAL DE LAS PARTIDAS. -----

EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. -----

1. Punto 3.2 inciso E) La licitante que oferte las partidas relativas a cabezales, cartuchos y tóneres, deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en el caso de resultar ganador se compromete a presentar documento original del fabricante, en el que se indique que dichos consumibles son originales y no rellenos, ni remanufacturados, Entendemos que al indicar la marca del equipo, numero de parte e indicar que son originales y no rellenos, ni remanufacturados, los bienes deben ser de la misma marca del equipo ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

R. SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-04/17

2. Punto 3.2 inciso E) La licitante que oferte las partidas relativas a cabezales, cartuchos y tóneres, deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en el caso de resultar ganador se compromete a presentar documento original del fabricante, en el que se indique que dichos consumibles son originales y no rellenos, ni remanufacturados, Solicitamos respetuosamente a la Convocante que dicho documento sea incorporado en la misma propuesta que será presentada por el mismo, de esta forma se estaría garantizando que el participante es Distribuidor Autorizado de los bienes que oferta. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

R. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, APEGARSE A BASES. -----

BLANCA OSBELIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ. -----

1. Referente al Anexo Técnico, Página 23, Partida 10. Dice: Banderitas adheribles removibles de 25.4 x 43.2 mm color amarillo paquete c/50 piezas. ¿Puedo ofertar medida 23 x 45 mm? -

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

2. Referente al Anexo Técnico, Página 25, Partida 60. Dice: Corrector líquido tipo pluma de 3.5 ml. ¿Puedo ofertar de 10 ml? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

3. Referente al Anexo Técnico, Página 25, Partida 67. Dice: Desechable cuchara de plástico chica con 50 piezas el paquete ¿Puedo ofertar pastelera? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

4. Referente al Anexo Técnico, Página 25, Partida 68. Dice: Desechable cuchara de plástico grande con 25 piezas el paquete. ¿Puedo ofertar cuchara sopera? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

5. Referente al Anexo Técnico, Página 25, Partida 69. Dice: Desechable plato de plástico chico con 25 piezas el paquete. ¿Puedo ofertar plato de plástico chico con 20 piezas el paquete? -

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

6. Referente al Anexo Técnico, Página 25, Partida 70. Dice: Desechable plato de plástico grande con 25 piezas el paquete. ¿Puedo ofertar plato de plástico grande con 20 piezas el paquete? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

7. Referente al Anexo Técnico, Página 25, Partida 94. Dice: Lápiz adhesivo 10 grs. base de

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-04/17

agua no tóxico. ¿Puedo ofertar de 11 grs? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

8. Página 3, numeral 3. Requisitos para participar en la licitación: Dice: todos los documentos expedidos por las licitantes deberán dirigirse al Instituto Electoral del Distrito Federal, señalando el número de licitación y la fecha de su emisión, la que deberá estar comprendida entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de celebración de la primera etapa de la licitación. Fecha de publicación de la convocatoria es el día 6 de abril del año 2017 ¿Es correcta esta fecha? -----

R. SÍ, ES CORRECTA. -----

CICOVISA, S.A. DE C.V. -----

1. Partida 1 y 3 papel bond 75 grs. se nos autoriza cotizar con el 93% de blancura como mínimo? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

2. Partida 12, 13, 14, 15 block de notas adhesivas las requieren en color amarillo ¿es correcto?-----

R. SÍ, SE REQUIEREN EN COLOR AMARILLO. -----

3. Partida 31 carpeta de media ceja, la requieren en color azul claro ¿es correcto? -----

R. SÍ, ES CORRECTO. -----

4. Partida 39 registrador tamaño carta lo requieren en color verde jaspeado ¿es correcto? -----

R. SÍ, ES CORRECTO. -----

5. Partida 58 cordón para gafete favor de indicar el color. -----

R. SE REQUIEREN EN COLOR NEGRO. -----

6. Partida 59 corrector en cinta se autoriza cotizar en 4.2 x 12 mts. -----

R. SÍ, SE ACEPTA COTIZAR EN 4.2 X 12 MTS. -----

7. Partida 85 folder con broche de 8 cms. tamaño carta favor de indicar el color. -----

R. SE REQUIEREN EN COLOR AZUL CLARO. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-04/17

8. Partida 86 y 87 folder paquete con 100 pza lo requieren en color crema ¿es correcto? -----

R. SÍ, ES CORRECTO. -----

9. Partida 98 y 99 libreta con índice indicar si la requieren con 96 hjs. -----

R. PARA LA PARTIDA 98 ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA PARTIDA 99 APEGARSE A BASES. -----

10. Partida 100 lupa, ¿solicitamos se nos permita cotizar en otra marca de igual o superior calidad? -----

R. SÍ, SE ACEPTA SU PROPUESTA. -----

11. Partida 100 lupa, solicitan 10,013 piezas que se entreguen a más tardar 19 de mayo, por la cantidad que solicitan favor de autorizar entregar en varias marcas que cumplan con las características. Lo anterior se solicita para cumplir con el tiempo de entrega debido a que es un producto de importación y no se cuenta con el inventario en una sola marca. -----

R. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. -----

12. Partida 123 papel kraft solicitamos se autorice cotizar de 125 grs. 1.25 mts de ancho? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

13. Partida 127 y 129 pastas de cartón este bien se ha dejado de fabricar ¿se nos autoriza cotizar de plástico en color negro? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

14. Partida 153 y 156 separador ¿los solicitan en cartulina bristol totalmente blancos sin perforar? -----

R. SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

15. Sería posible que la dependencia nos otorgara el anexo técnico en formato word o bien excel. -----

R. CONTESTADA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 6, INCISO A) DE LA EMPRESA SISTEMAS UNIDOS, S.A. DE C.V. -----

LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS S.A. DE C.V. -----

1. Pueden exhibir muestras de las siguientes partidas: 2, 4 y 282. -----



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidos y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-04/17

R. EN ESTE ACTO SE EXHIBE LA MUESTRA DE LA PARTIDA 2, POR CUANTO HACE A LA PARTIDA 4 ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EL DIA 20 DE ABRIL DE 2017 EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS. LA PARTIDA 282 NO SE TIENE MUESTRA. LAS MUESTRAS QUEDAN A DISPOSICION DE LAS DEMAS LICITANTES EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS. -----

2. En relación a la partida 100 "lupa fresnel 2x", ¿se puede solicitar que la entrega sea para el 31 de mayo de 2017?, ya que esa cantidad de piezas no hay en existencia en México y debe esperarse el tiempo de la importación. -----

R. CONTESTADA CON LA ACLARACION NÚMERO 3 DE LA CONVOCANTE. -----

3. En relación a la partida 174 "tabla sujeta papel tamaño oficio" ¿se puede entregar el día 19 de mayo el 70% de las piezas y el 30% restante el 26 de mayo? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

4. Se puede exhibir muestra de los cordeles que llevan las lonas de la partida 4. -----

R. NO SE CUENTA CON MUESTRA DE LOS CORDELES. -----

EQUIPOS CARLÍN DE MORELOS, S.A. DE C.V. -----

1. Que uso le van a dar a las partidas 4 y 282. -----

R. LA PARTIDA 4 ES PARA USO EN LAS CASILLAS ELECTORALES Y LA PARTIDA 282 EN AREAS ABIERTAS DE LAS SEDES DISRITALES. -----

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados a satisfacción de los presentes, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes asistentes e incorporando el original en el expediente de la licitación. -----

Se hace mención que las y los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsable de éstas la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. -----



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidos y comprometidos en administrar elecciones locales integrales; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-04/17**

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el veintisiete de abril de dos mil diecisiete, a las once horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día de su inicio.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

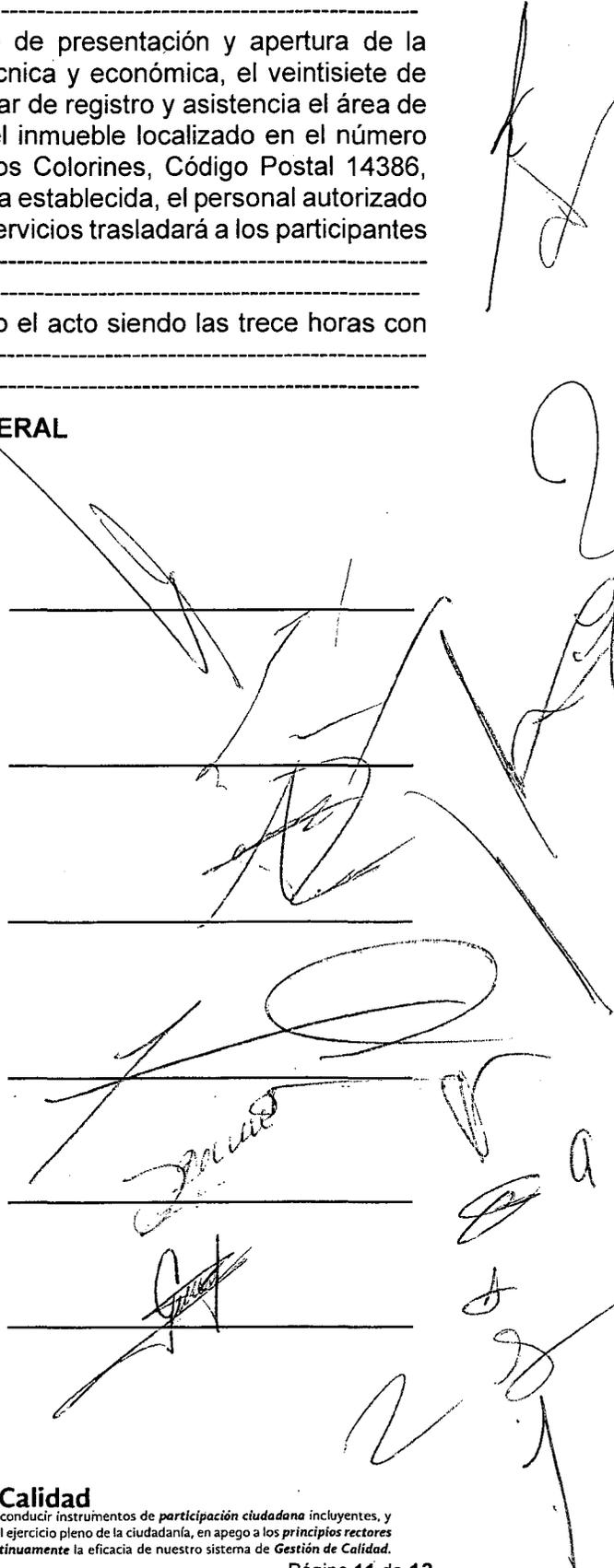
EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

JESÚS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y GEOESTADÍSTICA

GABRIELA SIFUENTES BADILLO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

CECILIA GUADALUPE JURADO REBOLLO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-04/17

GABRIEL LÓPEZ Y LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

MIRIAM RUIZ VALDÉS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

ANA MARÍA MIRANDA TREJO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

DANIEL ÁVILA DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MEJÍA
CICOVISA, S.A. DE C.V.

JORGE ISIDRO LARA CASTRO
EQUIPOS CARLÍN DE MORELOS, S.A. DE C.V.

MARTIN SOLÍS ÁNGELES
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.

JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA
SISTEMAS UNIDOS, S.A. DE C.V.

Se retrocedió de finalizar el cambio

JESÚS TOMÁS CASTILLO NERI
BLANCA OSBELIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

JUAN CARLOS RESÉNDIZ DOMÍNGUEZ
COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.

FERNANDA SALAZAR CHAVARRÍA
EQUIPOS Y PRODUCTOS ESPECIALIZADOS,
S.A. DE C.V.



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos comprometidas y comprometidos en administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión de Calidad.